



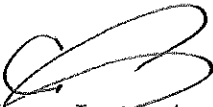
OFICINA DE SECRETARÍA
de la Cámara de Representantes

Sr. Alberto León Ayala
Secretario

Yo, Alberto León Ayala, Secretario de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico,


***CERTIFICO:** Que de acuerdo con nuestros archivos **Héctor A. Mújica Trenche, JD** con número de registro **08** está debidamente inscrito en el Registro de Cabilderos, desde el **6 de marzo de 2025**, según dispone la Orden Administrativa Núm. 2021-03, Orden para el Registro de Cabilderos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico.*

EN TESTIMONIO DE LO CUAL,** firmo la presente y hago estampar en ella el Sello de la Cámara de Representantes del Gobierno de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy, **6 de marzo de 2025.


Alberto León Ayala
Secretario
Cámara de Representantes



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

(1) Nombre de la Entidad:		(2) Fecha:	
Héctor A. Mújica Trenche, JD		<input checked="" type="checkbox"/> Nueva <input type="checkbox"/> Enmendada	
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:			
		 Número	
(4) Dirección Física:		(5) Dirección Postal:	
The Residences 8-32 Parque Escorial Carolina, 00987		The Residences 8-32 Parque Escorial Carolina, 00987	
(6) Teléfono de Oficina:		(7) Teléfono Celular:	
(787) 413-4412			
(8) Fax:		(9) Correo Electrónico:	
		hmujica@mujicagroup.com	
(10) Lugar principal de negocios:			
Puerto Rico			
(11) Descripción general del negocio o actividad:			
Servicios de cabildeo ante todas las ramas de Gobierno			
(12) Clientes a quienes representa, su lugar principal de negocios y asunto específico que se promueve en representación del cliente:			
* Humana Health Plan - San Juan, PR - asuntos relacionados con sector de la salud y planes médicos * Fresenius Kidney Care - San Juan, PR - asuntos relacionados con el sector de la salud y servicios de diálisis * Asociación de Industriales de Hielo - San Juan, PR - asuntos relacionados a la industria de elaboración de hielo * Fundación Asistencia Centro de Trauma - San Juan, PR - asuntos relacionados al Hospital de Trauma de PR			



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

(13) Nombre de cada accionista, socio, asociado, contratista o empleado de la persona natural o jurídica registrada como cabildero:

Héctor A. Mújica Trenche, JD

(14) Nombre del funcionario que participará o se espera que participará en los esfuerzos de cabildeo en representación del cliente identificado:

Héctor A. Mújica Trenche, JD

(15) Nombres de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes el cliente le realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política así lo hará constar:

No se realizó aportación alguna por parte de dichos clientes

(16) Nombre de los miembros de la Cámara de Representantes a quienes la persona natural o jurídica registrada como cabildero les realizó alguna aportación política durante el pasado ciclo electoral (fecha y cuantía del donativo). Si no realizó aportación política alguna, así lo hará constar.

No se realizó aportación alguna

PARA USO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA DE LA CÁMARA

Certificado emitido por el Departamento de Estado <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Solicitud Recibida por:
Documentos Completados <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	Certificación expedida <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
Comentarios:	Firma: Fecha:



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría
Formulario de Registro de Cabilderos (OA-2021-03)

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante con conocimiento de su falsedad o declare categóricamente sobre un hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconcilables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados. Con respecto a lo informado conforme al inciso 5 (f) de la Orden Administrativa 2021-03, hechos sobre los que no puedo tener conocimiento personal por tratarse de información provista por una persona ajena a mí, declaro haber recurrido al sistema de Consulta de Donantes en el portal electrónico de la Oficina del Contralor Electoral para corroborar la veracidad de la información así recibida y, a esos fines, declaro que la información incluida en este formulario es cónsona a y compatible con la que se desprende del referido sistema.


Firma del Cabildero

Affidavit Núm. 9578

Jurada y suscrita ante mí por Aector A. Myrica Trenche, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de _____.

Hoy, 28 de febrero de 2025, en San Juan, Puerto Rico, DOY FE.



Abogado Notario

En caso de necesitar más espacio que el que ofrece en cada numeral, aneje tantas hojas de papel como sea necesario y coloque las iniciales del peticionario.



información requerida
y contener las



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildeo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el 1 de ENERO de 2025 y 30 de JUNIO de 2025

(1) Nombre de la Entidad:	(2) Fecha:
HÉCTOR A. MUJICA TRENCHÉ	30 AGOSTO 2025
(3) Si es persona jurídica indique el número de Registro expedido por el Departamento de Estado:	
(4) Dirección Física:	(5) Dirección Postal:
THE RESIDENCES 8-32 PARQUE ESCORIAL, CAROLINA 00987	THE RESIDENCES 8-32 PARQUE ESCORIAL, CAROLINA 00987
(6) Teléfono de Oficina:	(7) Teléfono Celular:
(8) Fax:	(9) Correo Electrónico:
	hmujica@mujicagroup.com
(10) Nombre del representante, funcionario, empleado, contratista o asesor contactado durante el semestre bajo evaluación y asunto discutido:	
NO SE REALIZARON CONTACTOS DURANTE EL SEMESTRE	

Declaro bajo penalidad de perjurio que he examinado la información incluida en este formulario, sus anejos y documentos que se acompañan, y que la misma es cierta, correcta y completa. Estoy consciente de que el Artículo 269 de la Ley 146-2012, según enmendada, conocida como "Código Penal de Puerto Rico" establece que: "toda persona que jure o afirme, testifique, declare, deponga o certifique la verdad ante cualquier tribunal, organismo, funcionario o persona competente y declare ser cierto cualquier hecho esencial o importante cuya certeza no le consta, incurrirá en perjurio y será sancionada con pena de reclusión por un término fijo de tres (3) años. Si la persona convicta es una persona jurídica será sancionada con pena de multa hasta diez mil (\$10,000). También incurrirá en perjurio toda persona que, bajo las circunstancias establecidas en el párrafo anterior, preste dos o más testimonios, declaraciones, deposiciones o certificaciones irreconciliables entre sí. En este caso será innecesario establecer la certeza o falsedad de los hechos relatados.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARIA

10 SEP'25 am11:24

Firma del Cabiltero



Cámara de Representantes
Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Oficina de Secretaría

Informe Semestral sobre Gestiones de Cabildo (OA-2021-03)

Término comprendido entre el ___ de ___ de ___ y de ___ de ___

Affidavit Núm. 9659

Jurada y suscrita ante mí por Aector A. Mujica Trenche, a quien conozco personalmente o identifiqué por medio de _____.

Hoy, 9 de septiembre de 2025 en San Juan, Puerto Rico, DOY FE.

Abogado Notario



En caso de necesitar más espacio que el que ofrece este formulario para proveer la información requerida en cada numeral, anexe tantas hojas de papel como sean necesarias. Cada hoja deberá contener las iniciales del peticionario.

CAMARA DE REPRESENTANTES

SECRETARIA

10 SEP'25 am11:24